



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
 DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO/033/AMB

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial: DULCES Y FLORES
 Giro: DULCES GOLOSINAS Y FLORES
 R.F.C.: CTM315
 Razón Social/Propietario: GUADALUPE DIAZ GOMEZ
 Responsable: GUADALUPE DIAZ GOMEZ
 Domicilio del Establecimiento: AMBULANTE
 Localidad: TULUM
 Municipio: TULUM
 C.P.: 77780
 Tel.: XX
 Horario: 18:00 PM A 02:00 HRS

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

FOLIO: DSM/1621/20.
 TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN (X) APERTURA ()
 VALIDO HASTA DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020



DIRECCIÓN DE SALUD MPAL.
 Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 04 de Marzo del 2020, QUINTANA ROO

En Tulum, Contigo Hacemos Más.

Dr. Salvador Varilla Hernández
 Director de Salud Municipal

*Recibi original
 que de Lupe DIAZ GOMEZ*



ESTE DOCUMENTO DEBE DE ESTAR EN EL ESTABLECIMIENTO EN UN LUGAR VISIBLE.
 C. c. p. Expediente MAVG/DMS